

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ACTA N° 13

"HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO"
Sesión Ordinaria del 22 de agosto de 2013.

PRESIDENCIA de la Sra. DECANA, Dra. MARIA ROSA DEL CARMEN VISVISIAN

Secretario General: Dr. MARCELO GILLIGAN

ASISTENCIA:

CONSEJEROS PRESENTES: María del Carmen Urquía Morales, Guillermo Enrique De Leonardi, Irma Alicia Moncunill, Ana Lía Arena, Cecilia Mabel González, Marcela Inés Bella, Juan Carlos Oviedo, Mónica Mabel Vera, Ricardo Germán Reyna, Humberto Daniel Marini, Hernán Martínez Storani, Pamela Asef Balnco, Joaquín Busso, Giuliana María Madonno y Verónica del Valle Verrúa. CONSEJEROS AUSENTES. Sin Aviso: Carolina Isla, Sergio Leiva y César Darío Bustos.

ACTA TAQUIGRAFICA

S U M A R I O :

	Pág.
1. –Acta N° 12. Ingreso.	3
2. –Informe de la Sra. Decana. Se toma conocimiento.	3
3. –Acciones de violencia en el Rectorado de la U.N.C. Repudio. Proyecto de resolución del H.C.D. Aprobación.	11
4. –Profesores asistentes varios. Evaluación efectuada por comités evaluadores. Renovación de sus designaciones por concurso. Al HCS. Solicitud. Proyectos de resolución. Aprobación.	13
5. –Concurso para profesores asistentes de la cátedra de Cirugía III. Dictamen del jurado. Aprobación. Proyecto de resolución. Aprobación.	14
6. –Concurso para profesores asistentes de la cátedra de Diagnóstico por Imágenes B. Dictamen del jurado. Aprobación. Proyecto de resolución. Aprobación.	14
7. –Secretaría Académica. Cargo vacante de profesor asistente simple en la cátedra de Prostodoncia IV B. Convocatoria para la cobertura interina. Propuesta. Aprobación.	14
8. –Dra. Marta L. Rugani. Actividad optativa “Aparatología para pequeños movimientos dentarios a realizar por el odontólogo general”. Ods. Gabriela Martín, Ana C. Boetto y Georgette Arce Brisson, docentes de la cátedra de Endodoncia. Actividad optativa “Tratamiento del diente permanente joven”. Dictado. Propuestas. Aprobación.	14
9. –Consejeros estudiantiles de NACE. Alumnos que adeudan Informática. Cursado de PPS en el año 2014. Habilitación. A la Comisión de Enseñanza.	15
10. –Consejeros estudiantiles de NACE. Actividad extracurricular “Enfermedades infecciosas de etiología bacteriana”. Autorización. Solicitud. Aprobación.	15
11. –Alumna Lucía M. Castellano y alumno Maximiliano O. Grenon. Asignatura Inglés. Aprobación por equivalencia. Reconocimiento. Solicitud. Aprobación.	15
12. –Dra. Perla Krupnik de Hidalgo, codirectora del proyecto de tesis de la Od. Patricia Borioni. Renuncia. Aceptación.	15
13. –Prórroga para la presentación de trabajos de tesis de doctorado. Solicitudes varias. Aprobación.	15
14. –Mariana Romano y Virginia Ruben, empleadas no docentes de la Facultad. Trabajo final de la Tecnicatura en Gestión Universitaria. Elevación. Se toma conocimiento. Nota de felicitación. Copia del trabajo. Se gira al Servicio del Programa de Permanencia del Alumno.	16
15. –Cobertura de un cargo de profesor asistente en la cátedra de Odontología Legal. Selección interna. Dictamen del jurado. Aprobación.	16

En la ciudad de Córdoba, a 22 días del mes de agosto del año 2013, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Facultad de Odontología los integrantes del H. Consejo Directivo. Preside las deliberaciones la Sra. Decana, Dra. María Rosa del Carmen Visvisián, y se cuenta con la asistencia de la Sra. Vicedecana, Dra. María Elsa Gómez de Ferraris, y del Sr. Secretario del H. Cuerpo, Dr. Marcelo Gilligan, como asimismo con la de los señores consejeros, cuya nómina figura en la lista de asistencia.

A las 9 y 44 hs., la Sra. Decana declara abierta la sesión con el ingreso del Acta N° 12, correspondiente a la sesión celebrada el 8 del cte. mes y año, la que queda en Secretaría General a disposición de los señores consejeros por el término reglamentario, luego del cual –si no se formulan observaciones- se dará por aprobada.

Seguidamente, la Sra. Decana recuerda a los señores consejeros la realización, primero, del XXXIII Encuentro de la Sociedad de Cirugía Bucomaxilofacial, previsto para los días 10, 11 y 12 de octubre, evento al que oportunamente se otorgara adhesión; segundo, del Congreso del Adolescente, organizado por C.L.I.O.A. (Comisión Latinoamericana de Odontología para el Adolescente) para el 24 y el 25 de octubre; y, tercero, de la J.I.C.O., Jornada de Investigación Científica en Odontología, en el mes de noviembre.

A renglón continuo, brinda la siguiente información:

-Que la Bolsa de Comercio de Córdoba está realizando el certamen de los Diez Jóvenes Sobresalientes del Año, certamen que enaltece las aptitudes de diez jóvenes de entre 18 y 40 años de edad que se hayan destacado por sus cualidades morales, profesionales, producción científica o artística, dedicación al estudio y actuación deportiva, pudiendo ser postulados, además, todos aquellos jóvenes que hayan participado en actos de arrojo o en cualquier otra actividad de servicio en bien de la comunidad. Sería importante que si alguien conoce alguna persona que reúna alguna de esas condiciones, que lo comunicara para presentarla como Facultad.

-Que que el informe que empezará a dar de lo que está pasando en las otras facultades es para después comparar con lo que se tiene en esta Casa.

Así, dice que el martes ppdo. las autoridades de la Casan han estado prácticamente todo el día en Buenos Aires viendo el funcionamiento de la PPS, y en

el día de ayer hicieron lo propio en Rosario; que la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Rosario tiene prácticamente la misma situación de esta Casa, por eso fueron a esa facultad, y cree que en algún momento van a tener que viajar a Corrientes porque están tratando de ver facultades que tienen la misma problemática en cuanto a la cantidad de alumnos, cantidad de docentes e infraestructura disponible; que siempre ha tomado como ejemplo lo que pasa en la U.B.A. y, en realidad, todo lo que se dice es verdad, es decir: tiene todo un piso para la PPS, 145 docentes; la cátedra tiene 1 titular, 5 ó 6 adjuntos, y funciona toda la semana; los alumnos van un día completo y con eso cumplimentan el horario de la PPS, en realidad, de las 200 horas de PPS exigidas, ellos cumplen 280 horas; para poder acceder a la PPS los alumnos de la UBA tienen que tener todas las clínicas aprobadas, menos Niños y Ortodoncia, porque están convencidos que no se puede hacer la PPS si no tienen las clínicas aprobadas; en cuanto a las evaluaciones presentan listas de cotejo, 2 listas en el primer semestre, dos listas en el segundo semestre y un caso clínico al final –el que primero lo exponen al adjunto y luego al titular en forma oral-; las salidas que tienen a Misiones, a Chaco y a Tigre –las que abarcan una semana- entran en la órbita de odontología comunitaria y social, no se las computan como PPS; tienen 200 alumnos involucrados a la PPS y 32 sillones para tal fin.

En Rosario –dice- también tienen 200 alumnos, 1 titular, 3 adjuntos y 13 jefes de trabajos prácticos –que es más o menos lo que sucede en esta Casa-, 40 sillones; la cátedra trabaja 2 días por semana -a diferencia de Buenos Aires que trabajan todos los días para la PPS- y el alumno va un día completo a hacer la PPS -en eso es igual a Buenos Aires-; al alumno se exige: 3er. año aprobado, 4to. año regular y la mitad de 5to. año regular; comienzan en agosto y terminan en junio del año siguiente; cumplen las 200 horas exigidas por CONEAU; la evaluación la hacen a través de un informe final presentando modelos, fotografías, etcétera; desde hace más de un año Rosario está concientizando a los alumnos de la facultad de la importancia que tiene la PPS como cierre de la carrera, por lo cual propician que el alumno termine de cursar todas las asignaturas -y no importa que la carrera se extienda seis meses más-, hacer la PPS como una integración y cierre final; toman a la PPS como una residencia necesaria para que el alumno adquiera las

competencias adecuadas para el ejercicio de la profesión; esa Casa de Estudios está igual que la Facultad de Odontología de la U.N.C., no tienen problemas con los alumnos porque se les está alargando seis meses más la carrera porque han hecho esa concientización de la importancia de la PPS, que es un poco lo que en esta Facultad se está intentando realizar. Por supuesto que les ha costado mucho, pero han empezado con esa tarea desde el año pasado, y en eso han trabajado mucho los consejeros estudiantiles, el centro de estudiantes y los docentes, o sea, una concientización general de la importancia de la PPS.

Después agrega que la Facultad de Odontología de la U.N.C. tiene: 1 profesor adjunto, una profesora titular que se está jubilando –por lo que se ha dejado la organización de la PPS en manos del adjunto porque no podía ser de otra manera-, y 13 jefes de trabajos prácticos –como en Rosario-, 207 alumnos en la primera etapa y 80 alumnos más que se han incorporado en julio, o sea, un total de 287 alumnos –Rosario y Buenos Aires tienen 200 alumnos-, 27 sillones en la Facultad, 5 en el Hospital San Roque y 3 en Estancia Vieja, es decir, 35 en total –más o menos como tienen todas las facultades-; la diferencia que hay entre esta Casa y las otras facultades radica en que en Buenos Aires y en Rosario el alumno trabaja un día por semana todo el día en la PPS, computándole 10 horas por día, mientras que en esta Facultad se le computa 4 horas por día –algunos van 2 veces por semana y se les computa 8 horas-, y se les exige el 70 por ciento de la carrera aprobada, o sea, regular 4to. y aprobadas 2 asignaturas de 4to. año –en Buenos Aires les exigen todas las clínicas aprobadas, y en Rosario 3er. año aprobado, 4to. año regular y la mitad de 5to. año regular-; al alumno se le pedirá la presentación de un informe, por el que se le computará 10 horas –las otras facultades no les computan horas por los informes, y tampoco les computan las salidas como PPS-, por la resolución del caso clínico se le computará 30 horas, y una salida a Rio Ceballos le será computada 10 horas. Por lo tanto, a los alumnos de la Casa se les está sumando 50 horas de PPS más las horas que se les está sumando de las salidas al Hospital San Roque y a Estancia Vieja –en otras Facultades no se las están computando-; que también pensó que si algunos alumnos participan en la Semana de la Salud Bucal organizada por la Facultad, ver la posibilidad de sumarle un par de horas más.

Con lo expuesto quiere significar que esta Casa está haciendo un esfuerzo mayor que otras facultades y que va a seguir en esa misma ruta, aclaración que hace porque le parece muy importante el trabajo que deben hacer los consejeros estudiantiles, el Centro de Estudiantes, los docentes y los consejeros docentes.

Luego de un breve pase a comisión se vuelve a sesión pública, en la que la Sra. Decana continúa manifestando que tal vez se tenga que trabajar en que el alumno, en vez de concurrir a la Facultad una mañana o una tarde, quizás sea más lógico que concorra todo un día y se le computen directamente 10 horas, lo que posibilitará sumar horas; pero que por este año las cosas están definidas como las expuso -por el informe al alumno se le computará 10 horas, por la resolución del caso clínico 30 horas-, mas también tiene que decir que ésta no es la PPS concebida como tal sino que es una situación coyuntural, como así también quiere que el día de mañana se piense que la presentación de los informes y la resolución del caso clínico forma parte del proceso de evaluación que debe tener el alumno, pero fundamentalmente le gustaría que, de a poco y entre todos, se concientice a los alumnos de esta Casa acerca de lo importante que es para ellos hacer la PPS.

Además, añade que la mayoría de las facultades coinciden con que a la Facultad de Odontología le hace falta una residencia final; que Buenos Aires tiene un sistema totalmente distinto porque el alumno hace un año de CBC –Ciclo Básico Común- y después ingresa a la carrera de odontología, o sea que tiene un año más que la Facultad de Odontología de la U.N.C., mientras que en Rosario los alumnos de odontología no tienen este problema, y que cuando habló con el decano, éste le dijo: “Qué me decís que ustedes tienen problemas porque al alumno se le extiende seis meses más la carrera, si la PPS les está permitiendo mejorar el cierre de la carrera”, un trabajo que en esta Facultad se tendrá que hacer porque siempre se dijo que sus alumnos necesitan ir al Posgrado, que en la Facultad no se les da todo lo necesario, y en la PPS se les está dando todo lo necesario.

Por otro lado, dice que en Buenos Aires están convencidos que los alumnos tienen que aprobar todas las cátedras clínicas y Rosario pide lo que pide porque la PPS se llama Práctica Profesional Supervisada, entonces el que supervisa no hace la tarea, la tarea la hace el alumno que se supone que tiene las competencias necesarias para hacerlas, y si no las tiene, el que supervisa puede ayudar, pero no

hace la tarea; en cambio, en esta Casa en muchas ocasiones los jefes hacen el trabajo del alumno, y eso puede suceder durante el cursado cuando al alumno le falta una competencia, pero la PPS está muy clara en las Facultades mencionadas - no sabe qué pasará en Corrientes, pero en su momento viajará para averiguar-; que este tema de la PPS será solucionado en el transcurso de este año, pero la solución no pasa por aflojar para que no haya problemas, sino por -con las competencias y con el nivel necesarios- completar la PPS, por eso quiere saber lo que pasa en Corrientes

Después agrega que también se ha visto con el tema de la acreditación que en otras facultades se harán pasantías; que el Dr. Fara irá la cátedra de Materiales Dentales para ver qué es lo que se está haciendo en la UBA en cuanto a materiales dentales y en cuanto a investigación, porque cree que en esta Casa se puede hacer mucho más de lo que hace en cuanto a materiales dentales; que también se tienen pasantías de la PPS, las que se harán en la UBA, aunque después de haber estado in situ para ver el espacio, tiene que reconocer que en lugar de hacerlas en la UBA se las debería hacer en Rosario, pero el compromiso ya está hecho ante la CONEAU con UBA, entonces en su momento se verá qué se hace el año que viene con Rosario.

Posteriormente, a requerimiento del consejero De Leonardi, la Sra. Decana aclara que se reconoció que si bien la atención de los pacientes es por demanda espontánea, hay situaciones muy complejas que las derivan a las especialidades; que en la UBA a los alumnos de la PPS les hacen poner implantes, pero la UBA hace 15 años que tiene la PPS, y una de las diferencias con la Facultad de Odontología de la U.N.C. es que le sobran pacientes, no tienen la problemática de falta de pacientes para que los alumnos cumplieren las horas que se les exige de práctica profesional, por eso a ella le parece la salida al Hospital San Roque y a Estancia Vieja es la verdadera demanda espontánea, y que la otra diferencia que hay con esta Casa es que se incorporan a la PPS una vez al año -en la UBA en marzo y en Rosario en agosto, mientras que en esta Casa se tienen dos incorporaciones al año.

Esta -dice- es la realidad de lo que sucede en las dos facultades mencionadas, por eso dijo que también viajará a Corrientes para hablar con el profesor de la PPS, lo que prácticamente no pudo hacer en Rosario porque la charla

llevó mucho tiempo y porque la PPS comienza a funcionar a partir de las 14 hs., aunque en Buenos Aires habló con los jefes de trabajos prácticos y vio cómo funciona, porque la charla llevó toda la mañana y a la tarde pudo ver la sala.

Por lo tanto, hoy no está tan segura de que la decisión que se tomó en esta Facultad de que los alumnos se puedan incorporar a principio de año y a medida que van terminando, porque genera desorden y conflictos en la cátedra -por eso quiere ver también qué hacen en Corrientes-, por lo tanto, si bien por ahora esa decisión no se modificará en esta Facultad, habrá que ver qué se hará el próximo año.

La otra cuestión que le sigue preocupando es la poca cantidad de docentes que tiene la PPS, a tal punto que en la próxima distribución de cargos -por la que vienen 17 cargos más para la Facultad-, se respetará lo que se prometió a CONEAU, pero ya es un hecho que la cátedra que tiene a su cargo la PPS va a tener dos cargos más, caso contrario no podrá cumplir acabadamente con su cometido -los jefes están poniendo mucho de su parte, por ejemplo, el viernes pasado una sola jefa de trabajos prácticos tenía 40 alumnos a su cargo, de los cuales 20 estaban trabajando con dos ayudantes, entonces el trabajo para esa jefa, aunque sea mucha la experiencia que tenga, no es fácil porque en la PPS esos 20 sillones no son de la misma asignatura y, por lo tanto, un alumno estaba haciendo una extracción, el otro una endodoncia, etc., o sea, una locura-, y es tan poca la cantidad de docentes que hay, que tuvieron que ser distribuidos de la siguiente forma: 3 jefes para los lunes por la tarde, 2 para los miércoles y 1 para los viernes, 1 en el Hospital San Roque y 1 en Estancia Vieja.

Luego señala que si cada uno no pone un poco de su parte, esta situación se irá complicando, y que en la complicación surgen las comparaciones, por lo que, si tiene que hacer un balance, no sabe si está bien la incorporación de los alumnos a las PPS a medida que vayan terminando, y reconoce los errores que comete, pero también recuerda que esa medida fue tomada para no perjudicar a los alumnos, pero en eso de no perjudicarlos el Cuerpo se olvidó -aunque ella prefiere personalizar y, por lo tanto, se hace responsable de ese olvido- de que del otro lado están los docentes; que de todos modos, la incorporación de 80 alumnos más ya se hizo y, por consiguiente, se los va a recibir, pero eso traerá sus complicaciones, entonces, si entre todos no hay ayuda, se tendrá muchos problemas, sobre todo el próximo año,

por eso apela a la buena voluntad de todas las personas; que se necesita que los docentes de la PPS se sientan contenidos y apoyados, que los alumnos comprendan el esfuerzo que está haciendo la Institución para cumplimentar con las 200 horas de PPS, que en esta Facultad se tienen 126 horas, pero también, en honor a la verdad, tiene que decir que el informe, la resolución del caso clínico y la salida a Rio Ceballos les va a sumar 50 horas, salidas que las otras facultades no se las computan como PPS, inclusive –reitera- pensó en también sumarles a los alumnos que participen en la Semana de la Salud Bucal 10 ó 15 horas.

Acto seguido, el H. Cuerpo –a sugerencia de la Sra. Decana- pasa a reunirse en comisión.

Reanudada la sesión pública, el consejero De Leonardi considera que es difícil que los docentes asistan a cumplir más horas en la PPS en forma voluntaria, por lo que sugiere que el H. Cuerpo directamente disponga que los docentes de las cátedras que tienen carga anexa, que tengan esa carga a la PPS; que los docentes con un cargo semidedicado de las cátedras que funcionan un solo día a la semana, que concurran a cumplir más horas en la PPS; y que los docentes de las cátedras que funcionan un semestre, que en el otro semestre cumplan algunas horas en la PPS, porque es imposible que los semidedicados cumplan 20 horas en un día

Aclara que con su sugerencia no pretende señalar a alguien en particular, porque la cátedra en la que se desempeña se encuentra en esa situación, funciona un cuatrimestre, por lo que en el otro cuatrimestre sus jefes tienen tiempo para ir a la PPS, además que de esa manera habría un protesista, un endodoncista, un cirujano, etc. en la PPS. Es decir, todos esos docentes que no alcanzan a cumplir todas las horas que deben cumplir porque no se cuenta con infraestructura, que cumplan esas horas en la PPS.

Tras manifestar la Sra. Decana que cuando algunas cátedras se muden a la esquina, el día lunes será todo para la PPS y ese va a ser un día adecuado y apropiado para que docentes de otras asignaturas puedan cumplimentar todas sus horas, porque espacio habrá, piensa que las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento deberían elaborar un proyecto institucional –obviamente, para el próximo año-, en el cual se establezca lo sugerido por el consejero preopinante, es decir, que los docentes de las asignaturas cuatrimestrales o

semestrales, o aquellos docentes que vienen un día a la semana a trabajar y tienen un cargo semidedicado y que tienen que cumplir 20 horas –los simples cumplen todas sus horas de trabajo-, 5 de esas 20 horas tienen que cumplirlas en la PPS , etc. Verán los integrantes de esas comisiones –dice- cómo se reglamenta, y después la instrumentación será lenta y pausada, pero antes hay que concientizar, por eso reitera que los consejeros tienen una responsabilidad grande de hablar, a su vez, con los docentes para explicarles lo de la PPS y el rol que como docente deberían cumplir dentro de la Institución.

Después de comentar la consejera Mocunill que los docentes de los que hablara en otras sesiones que en este momento están en Minas Geraes, Brasil, vuelven la próxima semana, de modo que seguramente traerán algunos aportes, y que es interesante también lo de Corrientes porque los alumnos van a otros hospitales y hacen como una residencia en sus lugares de origen, la consejera Arena señala que los alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC también van a diferentes lugares, por ejemplo, a Traslasierra, pero tienen quien los controle, quien los supervise, mientras que la consejera Bella añade que esos alumnos van al Servicio de Salud del Municipio, trabajan allí porque hay un convenio de la Universidad con el Municipio, eso es la PPS de esa facultad, y dura seis meses, aunque algunos alumnos eligen hacer la PPS en la ciudad, pero tienen condiciones diferentes –cree que más horas.

De esta manera, la Sra. Decana dice que ha quedado expuesto el tema de la PPS, añadiendo al propio tiempo que es muy probable que el próximo viaje sea a las facultades de Corrientes y de Tucumán –la de Mendoza es otra realidad, tiene mucho menos alumnos, ingresan 80 por año-, luego de lo cual también informa que en Buenos Aires le dieron un modelo de historia clínica que, muy entusiasmados, llenan los alumnos de la PPS en la U.B.A., modelo que muestra a los señores consejeros, agregando al propio tiempo que en esta Casa falta entusiasmar a los estudiantes, porque están haciendo la PPS como una obligación, como una imposición.

A esta altura de la sesión, el H.C.D. se constituye nuevamente en estado de comisión.

Reanudada la sesión pública, se autoriza –por unanimidad- a incorporar en el Orden del Día, como asunto ingresado de última hora, un proyecto de resolución repudiando acciones de violencia llevadas a cabo en el Rectorado de la U.N.C. el 13 del cte. mes,
al que inmediatamente se procede a dar lectura.

VISTO:

Que el 13 del corriente mes un grupo minoritario de personas, algunas pertenecientes a esta Universidad y otras ajenas a ella, intentó impedir violentamente que sesionara el H. Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que en esa oportunidad ocurrieron actos vandálicos que produjeron rotura de vidrios, de mobiliario y de equipamiento técnico en la sala de sesiones del H. Cuerpo;

Que conscientes de la necesidad de resguardar a las personas y, a la vez, garantizar el derecho a reunirse en representación de los respectivos claustros, los integrantes del Consejo Superior decidieron sesionar y hubieron de hacerlo fuera del edificio que se encuentra tomado por las personas mencionadas en el “visto” de la presente;

Que los hechos de referencia imposibilitaron a docentes y no docentes el ingreso en las dependencias donde desarrollan sus actividades académicas y administrativas;

Que resulta inaceptable la imposición de las ideas por la fuerza y por amenazas;

Que a las instituciones democráticas corresponde la expresión y la ejecución de la voluntad política de las mayorías;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1º: Repudiar las acciones de violencia llevadas a cabo por un grupo de personas en el ámbito del Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba el día 13 de agosto próximo pasado, que incluyeron destrozos en la sala de sesiones del H. Consejo Superior y, además de impedir que el H. Cuerpo se reuniera en su ámbito

natural, imposibilitaron el ingreso de docentes y no docentes en los espacios donde desarrollan sus actividades académicas y administrativas, hechos estos que vulneran a la Universidad como institución democrática.

Artículo 2°: Afirmar el compromiso del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, con la comunidad educativa y con la sociedad en general, de defender la autonomía universitaria y la educación superior como bien público, y apoyar los procesos de autoevaluación y acreditación de las carreras de grado y de posgrado en la Universidad, reconocidos y validados en todo el mundo.

Artículo 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Puesto a consideración, el proyecto de marras resulta aprobado por unanimidad, tras lo cual la consejera Verrúa considera que para este tema tan conflictivo que perjudica tanto a docentes como a no docentes y estudiantes, hay que encontrarle una solución lo antes posible, puesto que de lo contrario continuará y no terminará de la mejor manera, ya que puede haber víctimas si se tiene en cuenta cómo se está presentando esta problemática.

Por su parte, la Sra. Decana expresa que ese grupo de personas han prometido abandonar el lugar a las 16 horas del día de hoy; que si bien nadie sabe qué es lo que va a suceder, para el próximo martes está programada una sesión del Consejo Superior, por lo que sería bueno que en esa sesión cada uno de sus integrantes se sientan respaldados por los consejos directivos o por los docentes, puesto que en las últimas sesiones han sido lamentables las cosas que han sucedido, entre ellas, el que hubo quienes se subieron a la mesa del Consejo y empezaron a bailar, y no cree que un estudiante universitario no cuide las pertenencias de la Universidad.

Luego agrega que las personas pueden protestar, pero civilizadamente y no de la manera en que esas personas lo hicieron; que también hay quienes dicen que esas personas ni siquiera son estudiantes de la U.N.C. y son las que más hablan, más exponen, más atacan; que los momentos de conflictos se aprovechan para muchas cosas, por eso hay que cuidar a las instituciones, cuidado que también está en el derecho a opinar de una u otra manera, porque se está en un cuerpo colegiado en el que la opinión de la mayoría es lo que al final se implementa, y la mayoría no está de acuerdo con esos actos de vandalismo, sin embargo una persona con un

grupo minúsculo está poniendo en una situación complicada a la Universidad porque, por ejemplo, según un diario, hay 400 títulos que están parados, como también lo están los controles de gestión, los nombramientos de los no docentes todavía no se pueden hacer, etc. Entonces, si la minoría pierde, se tiene que acoger a la opinión de la mayoría.

Que en un momento dado preguntó a uno de los estudiantes “¿Qué quiere decir CONEAU?” y “¿Quién puso los estándares de la CONEAU?”, y la respuesta que tuvo fue “¿Qué CONEAU? ¿Qué estándares?”, por lo que también le dijo a ese mismo estudiante: “¿Qué está haciendo acá quejándose de la CONEAU si ni siquiera sabe qué es la CONEAU?”, es decir que no tenía idea de nada. Entonces lo que hay que impedir –dice- es que personas así logren objetivos que destruyan un espacio que costó muchísimo construir: el espacio donde los consiliarios tienen derecho a opinar, pero si la opinión de uno de ellos no es aceptada, esa persona tiene que aceptar las reglas de juego.

Seguidamente –a sugerencia de la Sra. Decana-, el H.C.D. se constituye en estado de comisión.

Vuelto el Consejo a sesión pública, también se autoriza –por unanimidad- la incorporación en el Orden del Día, como asunto ingresado de última hora, del Expte. 35653/13, referido a la selección interna efectuada en la cátedra de Odontología Legal.

A continuación, se da entrada a los siguientes tópicos:

–Proyectos de resolución ref. evaluación efectuada por comités evaluadores y solicita al HCS la renovación de sus designaciones por concurso en los cargos de profesor asistente.

Previa información que por el Comité Evaluador “F” fue evaluada la Od. Daniela Serna y por el Comité “G” los Ods. Patrica Borioni, Carola Cabanillas, Marcela Carrizo, Víctor Hugo Cena Molina, María Daniela Crosa, Mercedes Di Naso, Fernando Daniel García, Laura González, Flavio Alberto Mendoza, Melania María Palmieri y Alejandro Zanotti, los señores consejeros se pronuncian –por unanimidad- por la aprobación del proyecto en tratamiento.

–Expte. 7108/13. Concurso para profesores asistentes de la cátedra de Cirugía III. Dictamen y proyecto de resolución para efectuar las designaciones correspondientes.

Sobre el particular, tras aclararse que para este concurso se presentaron el Dr. Oscar Corominas Ruiz para el cargo de profesor asistente de dedicación semiexclusiva, en tanto que los Ods. Alejandro Díaz, María Battisti, José Ardiles, Walter Osterode, Horacio Zamora, Gonzalo Mordcovich Maldonado, Marcela Salazar, Mario Pericas, Mariano Giraud y Fernando Borrego para los cargos simples, aprobando todos el concurso, se somete a consideración el dictamen del jurado aconsejando la designación de dichos profesionales en los citados cargos, el que resulta aprobado por unanimidad, como así también el proyecto correspondiente.

–Expte. 7141/13. Concurso para profesores asistentes para la cátedra de Diagnóstico por Imágenes B. Dictamen y proyecto de resolución para efectuar las designaciones correspondientes.

Tras recordarse que en la cátedra de que se trata había dos vacantes, se aclara que sólo los Dres. José Martínez y Ariel Caggia se presentaron al concurso y lo aprobaron, por lo que el dictamen aconseja sus designaciones.

Puestos a consideración, tanto el dictamen del jurado como el proyecto de marras resultan aprobados por unanimidad.

–Secretaría Académica propone convocatoria para la cobertura interina de un cargo vacante de profesor asistente, dedicación simple, en la cátedra de Prostodoncia IV B.

Habiéndose informado que, de aprobarse la propuesta, la Comisión Evaluadora estará integrada por el Dr. Nelson Rugani, la Dra. Carolina Isla y el Od. Eduardo Livolsi, el H. Cuerpo resuelve –por unanimidad- hacer lugar a la propuesta de que se trata.

A continuación, por tratarse de temas similares, se decide –por unanimidad- el tratamiento conjunto de los puntos 6 y 7 del Orden del Día, vale decir, de: “Dra. Marta L. Rugani propone el dictado de la actividad optativa “Aparatología para pequeños movimientos dentarios a realizar por el odontólogo general”, y “Ods. Gabriela Martín, Ana C. Boetto y Georgette Arce Brisson, docentes de la cátedra de Endodoncia,

proponen el dictado de la actividad optativa “Tratamiento del diente permanente joven” –Exptes. 31797 y 44052/13, respectivamente.

Puestas a consideración, ambas propuestas resultan aprobadas por unanimidad.

A esta altura de la sesión –a sugerencia de la Sra. Decana-, el H. Cuerpo pasa a reunirse en comisión.

Reanudada la sesión pública, se continúa dando entrada a los restantes puntos del Orden del Día, cuales son:

–Expte. 43322/13. Consejeros estudiantiles de NACE solicitan que los alumnos que adeuden informática puedan cursar PPS en 2014.

Se gira a la Comisión de Enseñanza.

–Expte. 43365/13. Consejeros estudiantiles de NACE solicitan se autorice la actividad extracurricular “Enfermedades infecciosas de etiología bacteriana”.

Habida cuenta que las actuaciones vienen con el V° B° de Secretaría Académica y que cumple con todos los requisitos, los señores consejeros se pronuncian –por unanimidad- por la aprobación de la solicitud en tratamiento.

Inmediatamente, teniendo en cuenta que los puntos 10 y 11 del Orden del Día son similares, “Alumna Lucía M. Castellano solicita se le dé por aprobada por equivalencia la asignatura inglés” y “Alumno Maximiliano O. Grenon solicita se le dé por aprobada por equivalencia la asignatura inglés” –Exptes. 19401 y 25265/13, respectivamente-, el H.C.D. decide –por unanimidad- tratarlos en conjunto.

Tras la aclaración de que ambos pedidos cuentan con el V° B° del responsable del área pertinente de la Facultad de Lenguas, el H.C.D. resuelve –por unanimidad- darlos por aprobados.

–Expte. 43393/13. Dra. Perla Krupnik de Hidalgo eleva su renuncia como codirectora del proyecto de tesis de la Od. Patricia Borioni.

Sometida a consideración, la renuncia en cuestión es aceptada por unanimidad.

Posteriormente, habida cuenta que los puntos 13 al 17 se tratan de solicitudes de prórroga para la presentación de trabajos de tesis de doctorado, se decide –por unanimidad- tratarlos en forma conjunta.

Sobre el particular, tras la aclaración de que dichos pedidos vienen acompañados del V° B° de la carrera de Doctorado y de las Comisiones Evaluadoras, y de que la diferencia que hay entre “prórroga” y “prórroga extraordinaria” es que esta última es por un tiempo más acotado, dado que quien la solicita ya ha contado con un prórroga anterior, el H. Consejo decide –por unanimidad- brindarle su aprobación a la solicitud de prórroga del Od. Gonzalo Mordcovich Maldonado para la presentación de su trabajo de tesis de doctorado, como así también a los pedidos de prórroga extraordinaria de los Ods. Daniel Urrutia García, Carlota Gelos, María C. Berberian y Silvio A. Quesada –Exptes. 43427, 44109, 44111, 44113 y 44117/13, respectivamente.

–Expte. 43437/13. Mariana Romano y Virginia Ruben, empleadas no docentes de la Facultad, elevan su trabajo final de la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

Previa aclaración de que dicho trabajo queda a disposición de quien quiera interiorizarse del mismo, trabajo que fue aprobado con un 9, la Sra. Decana considera que ambas agentes merecen que se les envíe una nota de felicitación, lo que deja planteado como sugerencia, máxime teniendo en cuenta el tema que eligieron, esto es, “Propuestas de intervenciones para disminuir el alto porcentaje de alumnos crónicos de la Facultad de Odontología de la U.N.C.”, entre las que figuran la creación del taller de estudio y de ayuda al estudiante, la implementación de mecanismos tendientes a reglamentar el acceso a la plataforma del sistema Guaraní, la creación de tutorías, la creación del banco de pacientes de la Facultad y convenio específico de cooperación y reciprocidad con la Escuela de Ciencias de la Educación, perteneciente a la Facultad de Filosofía. Un trabajo muy interesante –dice-, por lo que sería bueno que se lo leyera.

Habiéndose tomado conocimiento de la elevación de dicho trabajo, los señores consejeros deciden –por unanimidad- dar por aprobada la sugerencia formulada por la Sra. Decana, como así también un pedido de la consejera Moncunill en el sentido de girar una copia del trabajo al Servicio del Programa de Permanencia del Alumno, para que lo puedan consultar.

–Expte. 35653/13. Selección interna para la cobertura de un cargo de profesor asistente en la cátedra de Odontología Legal.

Puesto a consideración el dictamen del jurado actuante en esta selección interna dando por aprobado al único postulante que se presentó, Od. Agustín Zamar, el H. Cuerpo se pronuncia –por unanimidad- por su aprobación.

Siendo las 11 y 28 hs., y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

--- oOo ---